

**PROYECTO GENERACIÓN DE PROPUESTAS ELECTORALES RUMBO A LAS ELECCIONES
SUBNACIONALES - 2015 (GOBERNADOR/A Y ALCALDES)**

Introducción

El Centro de Estudios Multidisciplinarios, es una Asociación Civil sin fines de lucro, ante la inminencia de las elecciones Sub-Nacionales (Gobernadores/as y Alcaldes) del 29 de marzo según dicta el calendario del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia por el I se está realizando la captar las demandas necesidades inquietudes en el proceso electoral sub nacional.

Para tal fin, se han realizado encuentros y entrevistas intergeneracionales a: Juntas Vecinales, paneles de expertos, aproximaciones a principales líderes Políticos Departamentales y Municipales, en el Departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz, y los Municipios de Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Cochabamba, El Alto y La Paz, a fin de que puedan incluir en sus programas y planes de gobierno las demandas, percepciones soluciones y propuestas de la ciudadanía. Si bien las temáticas establecidas se enmarcaron la Economía, Salud, Educación, y Autonomías se percibieron otras según el enfoque territorial y percepción social.

El 29 de marzo Bolivia elegirán autoridades departamentales, regionales y municipales cada departamento elegirá a sus propias autoridades 6 departamentos como: La Paz Oruro, Chuquisaca, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz los ciudadanos elegirán a Gobernadores y Alcaldes (dos papeletas).

Departamento de Tarija

El Departamento de Tarija según datos del último censo cuenta con 547,113 habitantes. La población urbana es el 88 % y la rural el 12%; cuenta 11 municipios, el 29 de marzo eligió a sus representantes Departamentales y Municipales. En el caso de la Gobernación de Tarija 6 fueron las y los candidatos que participaron en el proceso electoral, debido a que ninguno de los 6 candidatos obtuvo un porcentaje mayor al 50 +1 o una diferencia del 10% de los votos, el Órgano Electoral determino la segunda vuelta con los dos candidatos más votados, dando como ganador y nuevo gobernador del Departamento de Tarijaa Adrián Oliva Alcázar de Unidad Departamental Autonomista UDA-A con más de 60,69% al 100% del escrutinio total.

	PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS	*Segunda Vuelta
1.	Unidad Departamental	Adrián Esteban Oliva Alcázar	105391 (45%)	152387
2.	Movimiento al Socialismo	Pablo Canedo	83891 (36,17%)	98692
3.	Tarija para Todos	Freddy Fidel Flores	31310	
4.	Integración Ciudadana y Autonomía	Hilda Flores Herrera	5768	
5.	Frente para la Victoria	Sonia Torrejón Cayo	3989	
6.	Movimiento demócrata Social Demócratas	Luisa Díaz Ramos	1568	

En el caso de la Alcaldía del Municipio de Tarija, según datos oficiales dan como ganador a Rodrigo Paz Pereira con el 59,82% de votos al 100% del escrutinio, en referencia de las concejalías Unidos Paz Pereira cuenta con 7 concejalías, el Movimiento al Socialismo 3 concejalías, y Unidad Departamental Autonomista 1 concejalía.

	PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
1.	Unidos para renovar	Rodrigo Paz	70231
2.	Movimiento al Socialismo	Rodrigo Ibañez Casón	24839
3.	Unidad Departamental Autonomista	María Cuevas Velásquez	13019
4.	Tarija para todos	Javier Gonzalo Torres	5307
5.	Integración Seguridad y Autonomías	Víctor Eduardo Baldivieso	2620
6.	Frente para la Victoria	David Galdo Casasola	1384

GOBERNACIÓN DE TARIJA

Nº	Candidatos	Propuesta planteadas
	<p>Adrian Oliva Unidad Departamental Autonomica</p>	<p>ECONOMIA</p> <p>Empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se promoverán los emprendimientos e iniciativas económicas individuales, familiares, artesanales, micro, pequeña y mediana empresa que ocupan altos porcentajes de mano de obra. * Se mejorará y orientará el Plan de Empleo Productivo para la reinserción laboral productiva y de servicios de sus trabajadores. * Se generará una Bolsa de Trabajo para la relacionar la oferta y la demanda de trabajo profesional y técnico. * Formación de profesionales especializados en sectores productivos potenciales en todas las provincias. * Programa de capacitación, práctica profesional y contrato laboral mediante convenios con las Universidades e Institutos. * Fortalecimiento del Instituto Técnico Tarija para el desarrollo de programas de mano de obra especializada. * Capacitación de recursos humanos para el emprendimiento y la innovación. * El esfuerzo de capacitar pasa por traer los expertos del mundo en cada uno de los temas, para que enseñen a nuestra gente el oficio en sus más íntimos detalles. <p>Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ejecutaremos el programa de desarrollo del ecoturismo, etnoturismo, turismo de aventura, turismo agrario y rural en todo el departamento. * Protección y conservación de los sitios arqueológicos y paleontológicos convirtiéndolos en lugares turísticos con infraestructura adecuada para este fin. * Realizar una campaña para posicionar el destino turístico Tarija a nivel nacional e internacional. * Se ejecutara un Programa de Diversificación de la Oferta Turística. Se deben generar productos demandados por el mercado de visitantes, como Haciendas Turísticas en el Chaco, Ruta del Vino y Singani de Altura, Producción Artesanal, Gastronomía y Repostería Tradicional, Zonas con riqueza en Arqueología, Paleontología. Consolidación y creación de rutas, circuitos y corredores turísticos Tarija-Bermejo, Tarija-Villa Montes-Yacuiba, Zona Alta del Departamento, etc. * Fortalecimiento de la cultura indígena y artesanal Guaraní, Tapiete y Weenhayek. * Desarrollar un Programa de Promoción Turística a través de la concurrencia público privada como ser publicidad mediática, ferias, ruedas de negocios, etc.

- * Fortalecer la infraestructura de Servicios Turísticos, en base al Plan de Circuitos de Museos, Museos Comunitarios y eco parques en el Departamento.
 - * Protección y conservación de balnearios naturales y construcción de infraestructura que promueva el turismo.
 - * Generar incentivos para contar con una infraestructura adecuada como hotelería, restaurants, parqueo, camping, etc.
 - * Integrar la cadena turística del Departamento con las rutas turísticas nacionales e internacionales.
 - * Creación de centros comunitarios y promoción de destinos turísticos.
 - * Ejecutar un Programa de formación de recursos humanos para el turismo.
 - * Desarrollo de infraestructura turística actual (complejo San Jacinto, complejo El Valle, complejo San Lorenzo, complejo Bermejo, complejo Chaco, complejo O'Connor.)
 - * Poner en marcha un programa de fortalecimiento de las actividades primarias, infraestructura, servicios, transporte, marketing y desarrollo de capacidades gerenciales del sector turismo.
 - * Ejecutaremos el programa de fortalecimiento y desarrollo de los actuales y nuevos circuitos turísticos en todo el departamento.
 - * Construiremos el complejo religioso, histórico y paisajístico: Santuario de Virgen de Chaguaya.
- Fortaleceremos eventos turísticos tales como
- El encuentro internacional del arte y el vino.
 - El festival internacional del jamón y gourmet tarijeño
 - El Festival internacional Tarija, Aromas y Sabores.
 - El festival del chanco a la cruz.
 - El festival del vino, churrasco y la amistad, San Roque, Chaguaya
 - Fiesta de Guadalupe
- Industria**
- * Promover la industrialización y agroindustria en base a complejos productivos.
 - * Construcción de una red de parques industriales, comerciales y tecnológicos en todo el Departamento.
 - * Reactivar la industria azucarera en Bermejo a través de una reingeniería integral de la misma.
 - * El apoyo a la MICROEMPRESA Y ARTESANIA es fundamental para generar empleo masivo, para lo cual se debe:
 - * Apoyar el desarrollo de la pequeña industria y de la artesanía a fin de que se conviertan en empresas eficientes tanto en el aspecto social como en el económico.
 - * Fortalecimiento y promoción de empresas

- * Promoción y formación de mipymes.
- * Promoción del desarrollo artesanal.
- * Contribución a la marca tarijeña - boliviana.
- * Apoyo en planes de negocios a los productores

Recursos Naturales y Gestión Ambiental

- * Incorporar tecnología conservacionista en los procesos productivos como también en las obras y proyectos que ejecute o financie el Gobierno Departamental.
- * Concientización del problema medioambiental departamental.
- * Programa de recuperación de suelos erosionados.
- * Desarrollar un Programa Departamental en coordinación con los Gobiernos Municipales para de Prevención y Atención a Situaciones de Riesgo, Emergencia y Manejo de Desastres Naturales.
- * Rescatar el equilibrio ecológico mediante programas de reforestación y de conservación de la flora y la fauna, particularmente en las áreas de reservas, parques naturales y áreas protegidas.
- * Para una mejor utilización de los recursos naturales renovables se llevarán a cabo planes d investigación, selección y manejo para la protección del bosque, suelos y agua.
- * Promover en todos los niveles de la sociedad la cultura de protección de nuestros bosques y la biodiversidad poniendo énfasis en la flora, fauna y especies forestales en peligro de extinción.
- * Instrumentar la infraestructura necesaria para la supervisión, control y regulación de la explotación de los bosques naturales asegurando la reposición de la masa forestal.
- * Regular el uso de los recursos naturales renovables obligando al aprovechamiento integral de los bosques productores.
- * Utilizar de preferencia las "acciones comunitarias" para los programas de forestación.
- * Acciones de control de la contaminación de cursos de agua, de disposición de desechos sólidos sin sistemas consolidados de recolección y disposición final, de uso de agroquímicos y de desechos industriales.
- * Apoyar la ejecución Sistemas de recolección y disposición final e industrialización de desechos sólidos en todo el Departamento.
- * Recuperación y saneamiento de los ríos Pilcomayo, Bermejo y Guadalquivir.

Servicios para la Producción y Comercialización

- * Terminal de Carga Internacional, Nacional y regional
- * Fortalecimiento de las terminales de Transporte

	<ul style="list-style-type: none"> * Parques Industriales * Consolidación y fortalecimiento de Zonas Francas y Puerto Seco * Mercados de Abastos Mayorista * Áreas Administrativas Público-Privados <p>Asimismo, se deben desarrollar Plataformas logísticas menores que permitan vincularnos con el mercado nacional, contando con:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Maquicentros * Mercados Rurales * Centros de Acopio y de Producción * Subcentros de Acopio y de Producción <p>* Corredor Bioceánico Central Sur es Construcción y velando que se hayan cumplido los parámetros técnicos solicitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> * En la zona alta concluir el tramo Iscayachi-Final Copacabana, licitando lo que falta de obra, de la misma manera evaluar el estado del Tramo Final Copacabana-Yunchara, para ver si la Empresa continua o se rescinde el contrato y se acelera su licitación. * Reparar o realizar un recapamiento profundo del tramo Iscayachi-San Lorencito, incrementando obras de arte. Acelerar la construcción de los tramos asfaltados licitados por la Sección de El Puente. * Agilizar la construcción de la carretera Bermejo-San Antonio, evaluar el tramo San Antonio-Sidras para iniciar su construcción. * Culminar el tramo San Simón-Saladito, que ha quedado a medias * Evaluar la construcción del tramo faltante para llegar al Puente Aruma en la ruta San Simón-Saladito-Timboy-Aruma * Continuar con el Programa de Microempresas de Conservación Vial * Se gestionará con la ABC la construcción de los tramos: Sidras-Caraparí, Padcaya – Villazón y la Doble Vía Yacuiba-Villa Montes * En la vinculación internacional de debe evaluar la construcción del tramo Rosillas – Mecoya, como una nueva vinculación con la República Argentina y del tramo Ibibobo- Esmeralda, como una nueva vinculación con las Repúblicas de Paraguay y Argentina. * Se debe impulsar la realización del estudio para establecer una red ferroviaria que atraviese el Departamento uniendo las redes oriental y occidental.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* Se debe establecer la Red Integrada de Comunicaciones Moto Méndez (Radio, TV y multimedia) en todo el Departamento.

Departamento productivo y de trabajo

* Desarrollo agropecuario y rural, se trata de fortalecer el proceso Productivo para asegurar una adecuada oferta de alimentos para consumo interno y exportación en el marco de políticas de Seguridad Alimentaria se plantea:

* Según la dinámica de la producción agrícola hay que enfrentar los cuatro componentes del proceso productivo: 1) La provisión de insumos, semillas y plantas de frutales certificadas de calidad, 2) el manejo de plagas, enfermedades y malezas y 3) el manejo del suelo y almacenamiento de agua y 4) La Transformación y Comercialización.

* Fortalecer y ampliar las actividades en las cuales cada zona productiva ofrece ventajas comparativas en algunos rubros agropecuarios, forestales, agroindustriales, que requieren de acciones para su aprovechamiento.

* Promover y generar una entidad investigativa del sector agropecuario, la cual debe institucionalizarse respetando la profesionalidad y la formación de recursos humanos que respondan a las necesidades del mercado consumidor, el desarrollo tecnológico y la actualización genética y productiva de los diferentes rubros.

* Fortalecer los sistemas de investigación agropecuaria y vincularlos a la asistencia técnica, con el apoyo de institutos y organismos técnicos y universidades públicas y privadas, orientados principalmente a los pequeños y medianos productores.

* Desarrollar un Programa de Transformación y Comercialización de productos agropecuarios, para generar los canales de venta de los productos en fresco, almacenar en cámaras de frío para evitar la saturación de los mercados y así poder desestacionalizar los productos teniendo mayor tiempo de oferta de las frutas y hortalizas y finalmente poder hacer la transformación de los productos remanentes de la producción como así de la sobreproducción.

* Este programa incluye la construcción de infraestructura básica, silos, bodegas, canales red de frío y centros de acopio

* Impulsar el proceso de tecnificación y fomento del sector agrario a fin de incrementar su producción y productividad.

* Desarrollar el sector productivo, apoyando las cadenas de alto valor como las de uvas, vinos y singanis, madera, caña de azúcar, textiles artesanales y semi industriales, frutas y hortalizas, cerámica roja, cítricos,

porcinos y jamón, ganadería camélida, etc.

- * Crear el Instituto Técnico de Formación de Productores Agropecuarios, para los campesinos, que impartan programas de capacitación productiva con la participación de las universidades pública y privada.
- * Coadyuvar al financiamiento para la agropecuaria y orientar el crédito hacia aquellos productos que en la región presentan mayor vocación y competitividad.
- * Atender con prioridad la disponibilidad de tierra del campesino, modificando la estructura de propiedad evitando generar un mayor fraccionamiento de minifundio e identificando con apoyo del INRA tierras productivas estatales disponibles para su ocupación planificada.
- * Generar un Sistema de Asesoramiento Técnico especializado personalizado y en campo para un manejo integrado y sostenible de cultivos específicos, que comprende todo el ciclo del cultivo.
- * Apoyar la implementación del Seguro Agropecuario en el Departamento. Consolidar una Red Agro Meteorológica Departamental.
- * Creación de la Empresa Departamental de Servicios de Mecanización Agrícola.
- * Promover la organización de los productores en Asociaciones por rubros específicos legalmente constituidas con todos los atributos y responsabilidades de ley para fortalecer la producción y junto con una adecuada estrategia de comercialización
- * Reestructurar la institucionalidad del desarrollo agropecuario del Departamento, con una estructura institucional que vele por los intereses de los productores evitando la duplicidad de esfuerzos institucionales como lo que viene sucediendo hoy en día.

HIDROCARBUROS

- * Tarija debería generar todas las acciones necesarias para participar del proceso de Transformación de la materia prima y de su industrialización, a través de una sociedad estratégica con YPFB y el Gobierno Nacional.
- * Participar como Gobierno Departamental de las industrias del gas en la región, promover la generación de las industrias derivadas de la petroquímica que se asienten en el Departamento e implantar la red que conecte energéticamente con la termoeléctrica para bajar el costo de la energía para el consumo y la industria en el departamento.
- * El incremento de los volúmenes de producción en nuestro Departamento

Energía

- * Construir las líneas de Alta Tensión Tarija – Gran Chaco y Tarija – Bermejo para concluir la interconexión departamental.
- * Completar la interconexión con el sistema nacional en condiciones favorables respecto al costo de la energía

generada.

- * Impulsaremos, gestionaremos y aportaremos para la construcción de la planta hidroeléctrica El Carrizal.
- * Se deben generar energías renovables como la hidroeléctrica, la solar y la eólica esta última sí tiene viabilidad económica.

SALUD

- * Creación y construcción, conclusión, fortalecimiento y puesta en funcionamiento de hospitales, centros y/o institutos especializados, que desconcentren la atención de salud: El hospital Materno Infantil, el Oncológico, Psiquiátrico, Geriátrico, Centros Especializados de rehabilitación para personas con capacidades diferentes, la red departamental del Banco de Sangre y Servicio de farmacia, Laboratorio del Centro de Diagnóstico de enfermedades infecciosas del SEDES y del Centro de Hemodiálisis del HDSJD.
- * Construcción de una nueva infraestructura para el Hospital San Juan de Dios.
- * Concluir la construcción, equipamiento y pleno funcionamiento de una red articulada de hospitales de tercer nivel en las principales ciudades del departamento (Bermejo y Yacuiba).
- * En alianza con los Gobiernos Municipales apoyar la construcción, equipamiento y pleno funcionamiento de una red completa de hospitales de segundo nivel y establecimiento de primer nivel.
- * Garantizar los ítems necesarios para el sector salud en concurrencia con los otros niveles de gobierno, asegurando su institucionalización, su capacitación y especialización con el concurso de las Universidades.
- * Ampliar el apoyo integral en nutrición, para un desarrollo pleno y saludable de niños, niñas, mujeres y adultos mayores. Se recuperarán y restituirán los programas de suplemento nutricional Bebé Churo y Sanito, Mamá Chura y Sanita y la Canasta Alimentaria Abuelos queridos.
- * Pondremos en marcha el Programa "Guardianes de la Salud".
- * Fortalecer la atención primaria en Salud con la promoción, prevención, vigilancia epidemiológica en los establecimientos de nivel I y II de atención, esfuerzo que debe encararse conjuntamente los Gobiernos Municipales y la UAJMS.
- * Desarrollar programas de erradicación y control de las enfermedades prevalentes:
- * Malaria, Chagas, Dengue, Fiebre Amarilla, Tuberculosis, Hanta Virus.
- * Pondremos en marcha el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, para evitar la maternidad precoz y embarazos no deseados, la prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual, prevención, control y tratamiento del cáncer cervico uterino, enfermedades de transmisión sexual VIH/SIDA.

- * Desarrollo de programas de prevención de la violencia sexual, el alcoholismo, drogadicción y otras drogodependencias.
- * Ejecutaremos el Programa de Consumo de Ácido Fólico para la prevención de las deficiencias y discapacidades en los recién nacidos.
- * Programa de fluorización y defluorización del agua potable en el Departamento para la prevención de las caries dentales.
- * Programa Investigación Científica en Salud, a ejecutarse con la UAJMS para formar un centro con técnicos investigadores de alto nivel, masters y doctores virólogos, bacteriólogos, pasasitólogos, entomólogos, epidemiólogos, etc.
- * Ejecutar programas de saneamiento ambiental.
- * Programa de Lucha contra el Cáncer:
 - Ejecutaremos una campaña de educación y prevención del cáncer, atacando sus causas universales como el tabaquismo, la contaminación química de alimentos, la contaminación del agua y el medio ambiente, etc.
 - Encargaremos un estudio integral y profundo respecto a las causas y prevención del cáncer en Tarija.
 - Campañas para el diagnóstico precoz de la enfermedad
- * Ejecutaremos el Programa de Prevención de la Enfermedades Crónicas y Regenerativas.
- * Institucionalizaremos la Gestión Autónoma del Hospital San Juan de Dios y de los hospitales de tercer nivel.

EDUCACION

En alianza con el Gobierno Central pondremos en marcha el Programa de Apoyo a la Formación, Actualización y Profesionalización Permanente de los educadores.

- * Coadyuvar a la dotación de ítems de docentes.
- * Impulsaremos y apoyaremos para hacer del Instituto Normal Superior de Canasmoro, cuna y modelo de excelencia en la formación del nuevo educador; fortalecimiento con capacitación, laboratorios, equipamiento, infraestructura, material bibliográfico y audiovisual.
- * Se impulsarán y apoyarán los Institutos Técnicos Medios y Superiores de Formación Técnica.
- * Continuaremos con el Programa Tarija Educa que apoya con material escolar y bibliográfico a las unidades educativas más pobres del Departamento.
- * Promover la ejecución de Cursos de Educación Técnica Humanística para adultos.

- * Ampliación de servicios de educación especial para personas con capacidades diferentes
 - * Llevar adelante programas de educación ciudadana en áreas concentradas, promoviendo el conocimiento y análisis de la realidad departamental.
 - * Fortalecer con las Municipalidades el Transporte Escolar en las áreas rurales.
 - * Apoyar a los Gobiernos Municipales para establecer un servicio de almuerzo y desayuno escolar para los alumnos que asistan a las escuelas rurales.
 - * Organizar un sistema de educación extra escolar ofreciendo programas de capacitación en producción, tecnologías, medio ambiente, etc.
 - * Incentivos y becas a los educadores para su capacitación
 - * Generar un sistema de investigación permanente que oriente la Formación de Recursos Humanos hacia la atención de las necesidades estratégicas del Departamento y del mercado laboral.
 - * Generar un sistema de incentivos selectivos a áreas estratégicas de formación en Universidades Públicas y Privadas.
 - * Pondremos en marcha el Programa Aulas Inteligentes.
 - * Pondremos en marcha el Programa Primeros Educadores dirigidos a la formación de madres y padres de familia.
 - * Realizar convenios con Universidades, Institutos y Establecimientos educativos dirigidos a promover y orientar la educación hacia la formación técnica de los recursos humanos.
 - * Pondremos en marcha el Programa de Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Sistema Educativo. En ese marco se creará la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología, asumiendo la tuición del Gobierno Departamental en el marco de sus competencias.
- Desarrollar el Conocimiento**
- * Se propone la creación del Instituto Departamental de Investigaciones Científicas. El factor número uno para el Instituto es la gente, con ambientes propicios donde se congreguen la gente creativa, un lugar que les permita investigar y trabajar fuera de la reglas de las corporaciones tradicionales, fuera de la burocracia, donde cuenten con capital de riesgo que no sea deuda.
 - * Con las investigaciones exitosas que se realicen podremos ser capaces de brindar bienes o servicios que en el pasado estaban reservados para unos pocos ricos y poder brindar a todos quienes los necesiten o los deseen.
 - * Motivar y promover la capacitación en investigación y cualificación especializada en distintas áreas del conocimiento.

		<ul style="list-style-type: none"> * Masificar el uso del Internet y las tecnologías de información y comunicación en todo el Departamento. <p>Apoyo a la UAJMS bajo el principio de respeto a su Autonomía para generar esfuerzos concurrentes a fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Fortalecer el departamento de investigación y desarrollo científico de la UAJMS, para desarrollar investigación aplicada, con infraestructura, equipamiento y programas específicos. Promocionar la investigación en la industria de la informática. – La provisión de servicios de consultoría y asistencia técnica en distintas áreas técnico-científicas al Gobierno Departamental. – Realizar pasantías de los alumnos destacados en el Gobierno Departamental como modalidad de graduación y de inserción laboral. <p>Protección y Gestión Social</p> <ul style="list-style-type: none"> * La creación o fortalecimiento de Geriátricos o Casas de Retiro Mejorara los programas de atención al adulto mayor, niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, adolescentes en conflicto con la ley, personas con capacidades diferentes y atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. – Ampliar la cobertura de atención del Centro de Salud Mental. – Prevenir y luchar contra la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. – Ampliar y refaccionar la infraestructura para gestión social: hogares, albergues y centros. <p>Respecto a las personas con capacidades diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Pondremos en marcha un programa de protección integral e integración de la persona con capacidades diferentes en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural. * Como parte del programa de protección integral garantiremos la entrega de paquete alimentario. * Institucionalización del CODEPEDIS y construcción de su centro integral. * Mejorar el sistema de acceso a medicamentos especiales. <p>Sobre los adultos mayores en situación de abandono:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En alianza y coordinación con los Gobiernos Municipales garantiremos la construcción, equipamiento y funcionamiento de centros geriátricos en las ciudades de Tarija, Yacuiba y Bermejo. * Construiremos una red de centros de acogida, protección y apoyo integral para adultas mayores en situación de abandono. * Para los adolescentes en situación de alta vulnerabilidad y en alianza y coordinación con los Gobiernos Municipales garantiremos la construcción, equipamiento y funcionamiento de centros integrales de rehabilitación, capacitación y reinserción para adolescentes infractores de la Ley.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- * Garantizaremos la construcción, equipamiento y funcionamiento de centros terapéuticos asistenciales de rehabilitación de personas con problemas de drogadicción y alcoholismo.
- * Para las mujeres en situación de riesgo se establecerá una red de centros de protección y apoyo integral para las mujeres víctimas de la violencia y en situación riesgo de alta vulnerabilidad.
- * Pondremos en marcha el Programa Madres Heroínas, para apoyar y valorar el esfuerzo de las madres solas.
- * Respecto a las personas en situación de indigencia, en coordinación con la municipalidad construiremos y equiparemos casas de acogida, rehabilitación, capacitación y reinserción para personas en situación de indigencia en el área urbana y rural.
- * Pondremos en marcha el Programa Siembra de Valores para revalorizar los valores éticos, personales, familiares, cívicos, ciudadanos, etc.

AUTONOMIA

- * Nueva organización del Gobierno Departamental
- * Legislación para la Autonomía Departamental
- * Pactos y acuerdos para la puesta en marcha de la Autonomía
- * Respetando el mandato social del pueblo del departamento en un proceso concertado e incluyente.

El Pacto Fiscal

Fondo Departamental de Reserva Fiscal

- * Crear el FONDO DEPARTAMENTAL DE RESERVA FISCAL, como un fondo de financiamiento e inversión destinado a darle sostenibilidad al flujo de ingresos departamentales y solventar inversiones estratégicas para el proceso de desarrollo departamental.
- * El FONDO DEPARTAMENTAL DE RESERVA FISCAL será financiado por todos los recursos de caja y banco que queden como saldos no gastados al 31 de diciembre de cada gestión fiscal, exceptuando los recursos externos de crédito o de donación.

El FONDO DEPARTAMENTAL DE RESERVA FISCAL tendrá los siguientes destinos:

1. Cubrir inversiones estratégicas de envergadura para el desarrollo departamental.
2. Cubrir las participaciones accionarias del Gobierno Departamental de Tarija, en empresas de industrialización de hidrocarburos o de servicios públicos.
3. Cubrir los requerimientos presupuestarios del Gobierno Departamental de Tarija, cuando los recursos provenientes de la renta de hidrocarburos disminuyan. II. La asignación de los recursos del FONDO requerirán ser aprobada por una Ley Departamental expresa que cuente con el respaldo de dos tercios de votos de los miembros de la Asamblea Departamental.

Gobierno transparente y con valores

- Se crearán instancias fortalecidas para alcanzar la transparencia institucional: Mecanismos de atención de denuncias, reclamos y consultas para facilitar la tarea de transparencia y acceso de los denunciantes.
- Se implementará la carrera administrativa y servicio civil para el Gobierno Departamental Autónomo, que pueda garantizar la ética y transparencia funcionaria y altos niveles de desempeño profesional.
- Promover, el trabajo integrado hacia fines comunes, ejemplo: turismo se puede trabajar desde las diferentes instancias de gobierno a través de sus respectivas secretarías.
- Crear el “Consejo de asesoramiento del pueblo”, instancia de participación de la Sociedad Civil Organizada en el diseño de las Políticas Públicas, con la finalidad de identificar necesidades plantear soluciones alternativas. Es hacer partícipe al pueblo en la construcción de un departamento de iguales y profundizar la democracia en el marco de nuestra autonomía.

Sector público

- * Mejorar la eficiencia de la administración pública y la calidad de los servicios que presta, mediante la reforma administrativa de la gobernación.
- * Formación de los funcionarios de la Gobernación, Ejecutivos Seccionales y Alcaldías en Gestión y Administración Pública, Asesoramiento y Apoyo Administrativo, mediante convenios de cooperación con las universidades pública y privadas.
- * Fortalecimiento de las Oficinas de Recursos Humanos y formación de nivel maestría en Administración de Recursos Humanos, con las Universidades pública y privadas.
- * Reestructuración de la Gobernación
- * Nueva estructura acorde a la realidad departamental y desafíos.

Planificación

- * Planificación Departamental a mediano y largo plazo, para trazar un rumbo, un norte como Departamento en base a un diagnóstico real, aplicando una planificación participativa
- * horizontal y vertical. Para destinar los recursos en proyectos, planes y programas con objetivos y metas concretas y evaluados periódicamente.
- * Institucionalización de cargos directivos mediante convocatoria a Concurso de Méritos y Examen de competencia con la finalidad de contar con los mejores profesionales de nuestro medio.

1.- Crearemos la Secretaría de Desarrollo Autonomo e Institucional. Convocaremos a los mejores expertos de Tarija, bolivianos y extranjeros.

2.- Encararemos la realización de un Estudio completo y de altísimo nivel respecto a la nueva institucionalidad que Tarija requiere.

3.- Pondremos en marcha el Programa de Construcción, Consolidación y Perfeccionamiento permanente de la Institucionalidad Autonómica Departamental.

4.- En alianza y coordinación con las demás entidades autónomas territoriales pondremos en Vigencia permanente el Programa de Fortalecimiento y Asistencia Técnica a la Gestión Pública Regional y Local.

Gestión pública.

5.- Erradicaremos la politización, el cuoteo, el peguismo, el tráfico de influencia, el favoritismo Arbitrario y cualquier acción corrupta en cuanto al reclutamiento y gestión del recurso humano.

Reclutaremos al recurso humano más honesto, idóneo y eficiente.

6.- Pondremos en marcha el Programa de Formación y Actualización Permanente de Servidores Públicos, incluyendo becas.

7.- Garantizaremos e impulsaremos la carrera administrativa.

8.- Enviaremos al Órgano Legislativo el proyecto de Ley Departamental del Servidor Público.

9.- Enviaremos al Órgano Legislativo el proyecto de Ley de Erradicación de la Coima y el Tráfico de Influencia.

OTRAS TEMÁTICAS

Agua

- * Dotación de agua a las familias es un derecho humano fundamental que es nuestro deber hacer cumplir a través de un sistema de dotación de agua potable en cantidad y calidad suficiente.
- * Se aplicará toda una política agresiva y concurrente con los otros niveles de gobierno para la dotación y mejoramiento del sistema de provisión y abastecimiento de agua, cubra en el menor plazo posible el déficit de este servicio básico.
- * Mediante el Programa "Agua para Todos", se invertirán recursos para asegurar fuentes o afluentes sostenibles de agua, para mejorar y ampliar de los servicios de agua potable con conexión domiciliaria y construcción de nuevos sistemas de agua potable tanto en barrios como en las comunidades rurales.
- * Se desarrollaran tecnologías y procedimientos que permitan asegurar la calidad del agua y la optimización del consumo, educando para el cambio de los hábitos de consumo y estilos de vida.
- * Construcción de una empresa pública de provisión de agua potable y alcantarillado en la provincia Cercado y fortalecer los esquemas institucionales en los municipios del Departamento.

Agua para Producir

- * Se ejecutarán proyectos que conserven las fuentes acuíferas, vayan a mantener e incrementar las fuentes de captación de agua superficiales, protegiendo y tratando de las cuencas hidrográficas del Departamento
- * Se financiará la construcción de represas multipropósito, atajados, reservorios familiares y Comunales y la construcción de sistemas de riego tecnificado.
- * Construcción de presas y represas multipropósito ayudan al manejo adecuado de las cuencas hidrocarburíferas.
- * Regaremos el Departamento con varias presas buscando alcanzar la meta de 100.000 Ha bajo riego. Diseñaremos, construiremos, concluiremos, remodelaremos, ampliaremos e implementaremos entre otras las siguientes presas multipropósito y micro presas: San Jacinto (3.000 Ha), Calderas (Fase 1: 1.230 Ha; Fase 2: 1.000 Ha.), Huacata (1.100 Ha), El Molino (900 Ha.), Marquiri (804 Ha.), Calderillas (400 Ha.), Sella Méndez (115 Ha.), Rumicancha (2.600 Ha.), Leoncito Paicho (200 Ha.), Carachimayo, Quebrada Grande (890 Ha.), Chamata (1.360 Ha.), Pajchani, Erquis (800 Ha.), Coimata, Rincon Victoria, Chipau (630 Ha), Santa Ana (540 Ha), Yesera Norte, El Nueve en Bermejo, Carrizal (50.000 Ha.), Zanja Negra (5.000 Ha.), Itau- Choere, Boyuy (2.000 Ha.), Trancas (1.500 Ha.), Honduras (1.000 Ha.), San Telmo (5.000 Ha), Cambarí (12.000 Ha.), Presa de Pananti (600 Ha), Beretí Chaco, Zurita, Rio Chico, Tentagatay (365 Ha.), Iguembe, Lagunitas, CahiguamyChimeo, El Rosal (260 Ha.), Guaranguay, etc.
- * Regaremos la tierras productivas con cientos de sistemas integrales de riego tecnificado. Repondremos el programa "Cosecha de Agua".
- * Desarrollaremos nuevas tecnologías de conservación y almacenamiento del agua, que permita la reutilización de aguas residuales.
- * Mejorar los sistemas de riego y las prácticas agrícolas
- * Aumentar la eficiencia energética de las plantas de desalinización, desarrollar y poner en práctica mejores políticas y reglamentos, mejora de la gestión de ecosistemas
- * Mejorar la infraestructura de distribución, luchar contra la contaminación, proyectos hidráulicos basados en la transferencia de tecnología, mejorar la red hidrométrica, incluyendo mediciones tanto de los escurrimientos superficiales como de los subterráneos, conservar las cubiertas vegetales para estabilizar el arrastre de sedimento y mejorar la regulación de los mismos.
- * Rescatar, proteger y descontaminar el río Guadalquivir a través del manejo integral de sus aguas para recuperar un ícono de Tarija y restituir e incrementar la producción agropecuaria y turística, paisajística y ambiental a lo largo de su cauce.

- * En el caso del río Pilcomayo se generara un plan integral para todo su cauce, donde se asuman medidas de mitigación para que se lo pueda recuperar tanto para cuidar la salud de todas las comunidades asentadas a lo largo de su cauce y reimpulsar la producción piscícola en la zona. Asimismo, se generarán proyectos para el aprovechamiento de las aguas del río.

Seguridad Ciudadana

- * Fortalecer y ampliar el programa de brigadistas barriales y comunales.
- * Instalación de un sistema de video vigilancia con cámaras de seguridad.
- * Constituir el observatorio de la Seguridad Ciudadana, que monitoree y realice un seguimiento científico de este fenómeno.
- * Fortalecimiento técnico y operativo del Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana.
- * Asistencia a la Policía Boliviana con equipamiento, capacitación, logística, laboratorio de investigación criminal, funcionamiento Escuela Básica Policial del Sur.
- * Gestionar ante el Gobierno Nacional el incremento del personal policial en el Departamento, financiando el incremento de ítems.
- * Campaña de concientización y educación preventiva en seguridad ciudadana.
- * Implementación de la red 911 en todo el Departamento y un sistema distrital de atención integral e inmediata de emergencias.
- * Lucha contra el consumo de alcohol y las drogas y creación de centros de rehabilitación para drogodependientes.
- * Creación de Casas de Refugio con el objetivo de que los niños, mujeres y ancianos fundamentalmente, no duerman en las calles
- * Fortalecimiento a la Unidades de Bomberos y a los Grupos de Rescate.
- * Generar de forma mancomunada con los Gobiernos Municipales normas para mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana relacionadas con el control de la organización de espectáculos públicos, el control del consumo excesivo del alcohol y otras drogas, de locales de expendio de bebidas y alimentos, etc.
- * Coadyuvar a la construcción municipal de contextos socio urbanos seguros, recuperando espacios públicos invadidos, zonas sin uso, espacios sin iluminación.

Juventud

- * Formación de jóvenes líderes sociales, ciudadanos y de la comunidad.

- * Desarrollar el Programa Jóvenes emprendedores.
 - * Programa para el impulso a la realización de emprendimientos promovidos por la juventud (asistencia técnica y acceso recursos para la formación de micro y pequeñas empresas a jóvenes)
 - * Ejecutar el Programa Mi Primer Laburo, dirigido a beneficiar a profesionales y técnicos recién titulados, los que tendrán un empleo para brindar servicios públicos y apoyar la gestión de entidades gubernamentales.
 - * Ejecutar programas de artes, deportes y ciencias para diversificar la oferta de actividades para los jóvenes fuera de horas de estudios.
 - * Implementar un sistema de Becas de intercambio con el exterior del Departamento.
 - * Apoyo al acceso a los centros e institutos de capacitación técnica.
 - * Desarrollar programas educativos masivos de prevención del alcoholismo y drogadicción y de salud sexual y reproductiva.
 - * Formar Profesionales de Excelencia, becando para formación de post grado o especialización a los 50 mejores alumnos en Universidades Nacionales e Internacionales de Excelencia.
 - * Retomar la dotación de la Beca Oportunidad para estudiantes de la UAJMS de bajo nivel socio económico y buen desempeño académico, apoyando en alimentación y vivienda.
 - * Apoyar el funcionamiento del Consejo Departamental de la Juventud para la definición de políticas de apoyo a la Juventud y la generación de espacios de participación y diálogo en el proceso de desarrollo departamental.
 - * Aprobar una Ley de Juventudes que instituyan políticas de apoyo y de interrelación con las
 - * entidades públicas.
- Deporte.**
- * Construiremos un centro de alto rendimiento deportivo en la Villa Olímpica.
 - * Concluir la construcción del Velódromo, Coliseo y Piscina Olímpica en la Villa Olímpica.
 - * Construiremos una ciudadela deportiva infantil en la ciudad de Tarija.
 - * Realizaremos un estudio para la remodelación integral del stadium 4º Centenario o la construcción de un nuevo stadium departamental.
 - * En alianza con los Gobiernos Municipales impulsaremos la construcción, remodelación y debido mantenimiento de mini complejos deportivos en todos los barrios y comunidades.
 - * Impulsaremos la construcción, remodelación y debido mantenimiento de circuitos de automovilismo, motociclismo y ciclismo competitivo y de aventura.
 - * Campeonato de Fútbol Niños de América.

- * Campeonato de Basquetbol Infanto Juvenil.
 - * Campeonato Internacional de Basquetbol Campeones de América. En concurrencia con las Municipalidades, apoyaremos mediante el Programa Escuelas Deportivas Populares.
 - * Fortalecimiento Institucional del Deporte dictando una Ley Departamental de apoyo con recursos públicos al Deporte.
 - * Establecer el sistema de apoyo especial al deportista competitivo de élite.
 - * Establecer un Gabinete Médico y Seguro para Deportistas y representantes departamentales.
 - * Mantener el apoyo a las representaciones departamentales que participan en campeonatos nacionales.
 - * El promover y fortalecer la ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD civil hace parte del desarrollo del capital social del Departamento, para lo cual, se realizarán las siguientes acciones:
 - * Estimular la organización de la sociedad en sus diferentes manifestaciones, sindicatos, comités, juntas, cooperativas, asociaciones, etc.
 - * Prestar a las organizaciones sociales asistencia legal y servicios técnicos a fin de que puedan consolidarse y funcionar adecuadamente.
- Cultura de paz e integración Social**
- * Fomentar el respeto y ejercicio de los derechos humanos, tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, en el marco de lo establecido en la CPE y en la formulación de las políticas públicas del desarrollo departamental.
 - * Pondremos en marcha un programa integral de fortalecimiento de la integración cultural y social y de lucha contra el racismo, la discriminación, xenofobia y cualquier forma de intolerancia.
 - * Generar o apoyar iniciativas que ayuden a construir una cultura de paz, tranquilidad, tolerancia y convivencia.
 - * Se promover y apoyar a los pueblos indígenas, para preservar su identidad y el ejercicio de sus derechos colectivos.
 - * Desarrollar políticas que promuevan la equidad de género y generacional y su participación en el ejercicio de la gestión pública.
- Cultura y la identidad**
- * Construcción del Circuito de Museos y lugares históricos
 - * Construcción del Centro Internacional de espectáculos y eventos Lago San Jacinto.
 - * Construcción del Parque Histórico La Tablada.
 - * Implementación de una Agenda y un calendario Cultural del Departamento.

- * Crear el Fondo Editorial Departamental para desarrollar la producción intelectual.
 - * Apoyar a la producción de material audiovisual cultural de interés para la educación y promoción cultural, para centros educativos y otros.
 - * Generar acciones para incorporar en la vida cotidiana las diferentes expresiones de Cultura Tarijeña.
 - * Potenciar el Turismo Cultural.
 - * Incorporar la difusión cultural de excelencia en los Medios de Comunicación.
 - * Incentivo al arte en todas sus expresiones, recuperación y fortalecimiento a la identidad cultural de los tarijeños
 - * Ejecutar el programa de inventario, defensa, conservación y promoción de las manifestaciones culturales del Departamento.
 - * Consolidaremos una red de escuelas de música regional y/o municipal.
 - * En coordinación con la universidad estatal u otras universidades crearemos el Conservatorio de Música de Tarija.
 - * Generar un Fondo para el Desarrollo Integral de nuestra Cultura y Tradición (Danza, arte, teatro, música, pintura, historia, etc).
 - * Generar mecanismos de apoyo para la protección de la propiedad intelectual, control del plagio y promoción de la cultura y el arte.
 - * Fortaleceremos el festival cultural internacional Abril en Tarija.
- Servicios Básicos**
- Saneamiento básico**
- * En ese marco, la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la capital del departamento y la descontaminación del río Guadalquivir en el valle central también son una prioridad a encarar.
 - * Rescatar el río Guadalquivir a través del manejo integral de sus aguas y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
 - * La dotación y mejoramiento de los servicios sanitarios básicos deberán realizarse mediante el diseño de programas que tiendan a cubrir en el corto plazo el déficit de estos servicios
 - * Los programas se formularan en dos niveles: construcción y ampliación de sistemas y microsistemas de alcantarillado y diseños de sistemas de letrinas.
 - * SANEAMIENTO DEL RIO GUADALQUIVIR. Concluiremos la construcción de 40 km. de colectores principales

		<p>eliminando cámaras sépticas existentes. Construiremos la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TARIJA (Saneamiento ambiental Río Guadalquivir Fase II) Se debe controlar el vertido de desechos a los cauces naturales. Instalar plantas de tratamiento de las aguas servidas urbanas antes de vaciarlas a los cauces naturales.</p> <p>Energía eléctrica</p> <ul style="list-style-type: none"> * Generar una rebaja necesaria en las tarifas del servicio. * Concluir con el programa de electrificación rural buscando cubrir todo el territorio departamental y completar la provisión de energía para el sector productivo e industrial. * Ejecutaremos el proyecto de renovación de las redes de distribución de energía eléctrica. <p>Gas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizaremos 12.500 instalaciones internas gratuitas. * Conseguiremos concretar una cobertura total a nivel Departamental en tendido de red secundaria: 100 Kilómetros de red secundaria. <p>Gas para el Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> * En los próximos 5 años se pretenden convertir a GNV al menos 20.000 vehículos de todo el parque automotor. * El Puente, Iscayachi, Padcaya, La Mamora, Entre Ríos, Palos Blancos y Caraparí. * Se promoverá la participación en emprendimientos privados por parte del sector del autotransporte relacionados al GNV. <p>Rebaja de la Tarifa de Gas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Defensa de SETAR y EMTAGAS como empresas de Tarija. Mejorar sus sistemas de gestión optimizando el servicio y costos de administración. (Institucionalización de cargos). * Refundación de SETAR como empresa generadora y administradora del sistema departamental de la provisión de energía aplicando un modelo de transparencia, modernidad y eficiencia.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MUNICIPIO TARIJA

Nº	Candidatos	Propuesta planteadas
	Rodrigo Paz Pereira Unidos para Renovar	<p>ECONOMIA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Creación de la Oficina Pro Tarija, responsable apoyar a la generación de ideas emprendedoras, y la posibilidad de viabilizar los estudios y su ejecución.

		<ul style="list-style-type: none"> * Municipio Generador de Empleo a través de la prestación de los Servicios que brinda el mismo. - Servicios de Alumbrado Público. - Servicios recolección de residuos sólidos. - Servicios de Ornato Público mantenimiento de áreas verdes (plazas, plazuelas, parques y jardines). <p>-Servicios de mantenimiento del parque automotor y equipamiento municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Municipio constructor de espacios para el desarrollo de actividades productivas y de servicios (parques productivos especializados). * Municipio impulsor de inversiones privadas. * El turismo interno: oferta de servicios y programas turísticos. <p>Apoyo a la Producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sistema de Riego y Micro Riego. * Dotación de mallas antigranizo. * Capacitación productiva. * Centros de transformación productiva. * Centros y actividades de comercialización de productos agropecuarios. <p>Caminos vecinales y rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> * Garantizar el mantenimiento de la red de caminos vecinales de cercado. * Garantizar el mantenimiento de la red de caminos de las diferentes comunidades del área rural del Provincia cercado. * Dotación de pool de maquinaria que será administrado por los propios comunarios y se dedicara exclusivamente al área rural de la Provincia. <p>Cosecha de agua</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con el pool de maquinaria pesada que existe se dedicara exclusivamente a la construcción de atajados y otras obras que permitan almacenar agua de lluvia para utilizarla en la producción agropecuaria. <p>Capacitación Técnica en el Campo</p> <ul style="list-style-type: none"> * Financiamos el equipamiento y funcionamiento de los cuatro centros de capacitación municipal construidos en las comunidades, de manera que adolescentes, jóvenes y adultos del campo, sin distinción de edad o sexo, tengan la posibilidad de cursar una carrera técnica gratuita. <p>Apoyo a los microempresarios</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con recursos IDH financiamos capacitación técnica, construcción y funcionamiento de talleres de uso
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>común para sectores de madera, metal mecánica y otros.</p> <ul style="list-style-type: none">* Apoyar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas productivas a través de la ejecución de convenios de capacitación productiva y asesoramiento técnico, que les permita mejorar su producción, la calidad de producto y la apertura de nuevos mercados. <p>Proyectos productivos rurales</p> <ul style="list-style-type: none">* Apoyo a proyectos con iniciativa productiva grupal, ya sea en el sector agrícola pecuario, mejoramiento genético, compra materiales, insumos y otras iniciativa que nazcan desde las comunidades organizadas como: crianza aves, gallinas ponedoras, implementación huertos frutícolas, producción cultivos hortícolas, fomento producción de cerdos mejorados, y otros. <p>Implementación de Guarderías</p> <ul style="list-style-type: none">* Apoyaremos a la Madre Trabajadora con la construcción, el equipamiento y funcionamiento Guarderías infantiles, particularmente en los barrios periurbanos con la finalidad de apoyar y a las madres trabajadoras y estudiantes, en el cuidado de sus hijos.* Se promoverá la organización de carácter social para su funcionamiento y apoyo a la alimentación, salud, educación y esparcimiento de los niños y niñas.* Se capacitará al personal que se hará responsable de su funcionamiento y cuidado de los niños y niñas, así como de su seguimiento y organización en su operación. <p>EDUCACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">* Formación y capacitación técnica en Unidades Educativas en coordinación con centros de formación.* Capacitación permanente a docentes en el área de pedagogía y métodos de enseñanza aprendizaje.* Dotar de equipos de computación audiovisuales y otras herramientas que permitan a los estudiantes acceder a la información y conocimiento disponible de la red.* Mejorar la calidad de la educación a través de (ferias educativas, talleres, intercambios culturales y demás formas de educación). <p>Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none">* La construcción de nueva y moderna infraestructura escolar es nuestra prioridad, para poder garantizar seguridad y comodidad en la enseñanza de alumnos y profesores.* Seguiremos con la dotación de mobiliario escolar y el equipamiento de todas las unidades educativas nuevas en beneficio de niños y jóvenes de la provincia cercado. <p>Educación Vial y Peatonal</p> <ul style="list-style-type: none">* Escuela Municipal de Ciclismo: el objetivo garantizar la seguridad de nuestros niños y jóvenes a través del
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>aprovechamiento de las ciclo vías. niños y jóvenes conozcan las normas de tránsito y las respeten. y enseñanza de manejo de la bicicleta como medio de transporte.</p> <p>Formación Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> * Educación Ciudadana: para una relación humana responsable y respetuosa. * Como medio de atracción al turista. * Conocimiento y respeto de nuestra historia cultura y costumbres. <p>Intercambio de Estudiantes Campo – Ciudad</p> <ul style="list-style-type: none"> * Lanzaremos programa educativo para facilitar el intercambio de experiencias entre jóvenes, a través de la permanencia de los mismos (campo-ciudad y ciudad campo) para que conozcan la realidad de ambos y que permita construir el futuro para todos. <p>Desayuno Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> * Garantizamos los recursos para la Alimentación Complementaria a los estudiante de las diferentes unidades educativas del nivel (inicial, primario y secundario) del área Urbana y Rural de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado. <p>Transporte Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se Coordinara con la Red de Educación de Cercado del área urbana y rural, para ampliar este servicio a todos los estudiantes de zonas alejadas para su trasladodiario hacia y desde sus Unidades Escolares y permitiéndonos disminuir la deserción escolar en el área rural. <p>Biblioteca Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> * Construcción y equipamiento de bibliotecas virtuales de acuerdo a la cantidad de población estudiantil en los distritos urbanos y/o barrios y en comunidades rurales. * La biblioteca central, bibliotecas barriales y comunales serán dotadas de libros y revistas actualizadas, con contenidos educativos, información científica, cultural, histórica y otras ramas, acceso al internet para fines de consulta, investigación e información en general en beneficio de niños, jóvenes y adultos. <p>Internet Gratuito</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conectaremos las aulas TIC de todas las unidades educativas a Internet, de tal forma que el plantel docente y estudiantil tenga acceso gratuito e irrestricto a la información y conocimiento disponible en la red, con apoyo de técnico de Ingenieros informáticos asignados a cada unidad por el municipio. * Conectaremos internet gratuito (wifi) en el patio el cabildo. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> * Aplicación de la Nueva Ley 475 estableciendo la Nueva Modalidad de Atención de Salud para la atención
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

en salud del 1er. Nivel denominado Ley de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional "PSSI" que es un fusión d los seguros de salud SUMI y SSPAM, incluyendo al sector de los discapacitados y Madres en estado de gestación.

Infraestructura y Equipamiento

- * Se continuara con la construcción y equipamiento de centros de hemodiálisis cuya prestación de servicios beneficiará a la población.
- * Completaremos la construcción de Centros de Salud (Familiar, Ambulatorios, Integral, Hospitales de 2º Nivel) en diferentes barrios y comunidades.
- * Se continuará con la remodelación, ampliación, mejoramiento y construcción de infraestructura Salud en diferentes barrios y comunidades del área rural de la Red de Cercado.
- * Dotaremos de equipos, instrumental, materiales y otros suministros para el normal funcionamiento de los centros de salud de Cercado.
- * Aprobaremos de inmediato la Ley Municipal sobre tenencia y maltrato d animales.

Brigada móvil de Salud

- * Vamos a fortalecer y ampliar el servicio de salud móvil que beneficia a estudiantes, vecinos y vecinas de los barrios y comunidades de la provincia Cercado.
- * De igual manera seguirá atendiendo a las personas con discapacidad y a quienes justificadamente lo requieran.
- * Campañas y otras Responsabilidades
- * Garantizaremos la realización de las campañas masivas de vacunación contra la fiebre amarilla, rubéola, sarampión, triple rubéola, Papanicolaou y la pentavalente además de campañas de prevención de enfermedades, y otras actividades como ser:

-Lucha contra el mal de Chagas

- * Continuaremos con el programa de mejoramiento de viviendas del área rural y e los barrios nuevos, hasta erradicar la vinchuca y evitar la propagación de esta enfermedad.

Lucha Contra el mal de la Rabia

- * Apoyaremos con presupuesto a las campañas de vacunación canina y fortaleceremos el centro de zoonosis para tratar a los animales con enfermedades y prevenir la propagación de las mismas.

Atención a la 3ra Edad

- * Se procederá a la construcción de centros recreativos para la tercera, en lo cuales además se ejecutaran programas de ejercicios, educación para una buena alimentación y otros aspectos

- * Se llevara adelante el Programa Vida Activa de la 3º Edad, en la cual se buscara tener activo de cuerpo y mente a las personas mayores de edad generando su bienestar
- * Se formularan proyectos de servicio social para todas aquellas personas que deseen servir a la población, en particular a apoyar la educación de niños y jóvenes estudiantes, y de capacitación productiva.

AUTONOMIAS E INSTITUCIONALIDAD

Tarija Eje Articulador Nacional e Internacional.

- * Bancarios.
- * Turísticos
- * De distribución Transporte aéreo – terrestre, de carga y pasajeros.
- * De Gobiernos Internacionales, nacionales y subnacionales.
- * De Organismos Multinacionales y multilaterales.
- * De Instituciones y empresas de servicios de Transporte y Turismo.
- * De Ferias Internacionales Productivas y de Servicios
- * De Organismos Multinacionales y multilaterales
- * Participación de Tarija a través de sus instituciones, empresarios, y Profesionales en ferias y eventos internacionales, que permita promover y promocionar a Tarija como centro productivo, turístico y de potenciales inversiones.

Recuperación de áreas de esparcimiento y dotación de infraestructura

- * Coordinación interinstitucional para recuperar el Rio Guadalquivir, devolviéndole en lo posible su anterior estado
- * Trabajo coordinado con instituciones sin fines de lucro, para la ejecución de programas proyectos de saneamiento del rio Guadalquivir
- * Programa de educación ambiental para el mantenimiento del rio Guadalquivir

Aprovechamiento de las áreas a orillas del rio Guadalquivir para:

- * Construcción de piscinas.
- * Áreas verdes.
- * Parque el Tobogán.
- * Áreas de Recreación.

Gestión Institucional

- * Para ello mantendremos la política de modernización permanente de los sistemas de Planificación

	<p>Participativa, Registro Contables, Administración de Recursos y la mejora sistemática en los canales de información hacia las instancias de control gubernamental y al público en general.</p> <ul style="list-style-type: none">* Mantendremos la política de buenas relaciones institucionales y políticas con todas las autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas, sean del gobierno Nacional, Departamental, Municipales, FFAA, Policía, Iglesias, Empresariales, Laborales, Campesinas, Vecinales, Gremiales y otras.* Fortalecer la institución con recursos humanos profesionales y capacitados que mejoran la atención y el servicio de la población. <p>Ordenamiento Territorial (D.O.T.)</p> <ul style="list-style-type: none">* Actualización del PLOT, a necesidades del Nuevo Radio Urbano, presentado al Ministerio de Planificación.* Diseño de planes parciales sectorizados.* Creación de Reglamento para recuperación del Patrimonio Arquitectónico en el Centro Histórico.* Estudio especializado para ubicación del Nuevo Cementerio Municipal acorde a necesidades Medio Ambientales y técnicas. <p>OTRAS TEMÁTICAS</p> <p>-Deporte</p> <ul style="list-style-type: none">* Desconcentración de la Escuela Municipal de Deportes: Fortalecimiento de escuelas municipales barriales en coordinación con juntas vecinales e instituciones para el apoyo al desarrollo de las diferentes disciplinas barriales. Dotándoles de entrenadores, material e indumentaria deportiva.* Ampliaremos el número de nuestra escuelas deportivas municipales (actualmente 17).* Apoyo a la ejecución de campeonatos barriales escolares y comunales en todas las disciplinas deportivas.* Ejecución de Proyectos de implementación de equipos y aparatos de ejercicios en áreas de esparcimiento municipal para el desarrollo físico y mental de todas las personas.* Capacitación permanente a profesores de las diferentes disciplinas que brindan servicios para el gobierno municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado.* Becas a los mejores deportistas de las diferentes disciplinas. <p>Complejos y campos Deportivos</p> <ul style="list-style-type: none">* Buscaremos financiamiento a través de la UPRE para consolidar la colocación de Pasto Sintético a los diferentes campos deportivos.* Se concluirá con la Infraestructura Deportiva en construcción como: canchas de Fútbol c/césped Sintético, canchas de raquet, complejos deportivos, Polideportivos, etc.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- * Crearemos un área de esparcimiento y de ejercicios para las personas de la Tercera Edad.
- * Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva en diferentes barrios y comunidades rurales.

Material e Indumentaria Deportiva

- * Se entregara material e indumentaria deportiva a todas las asociaciones deportivas, Unidades Escolares, Barrios y demás Organizaciones que fomenten la práctica de alguna disciplina deportiva o que practiquen ejercicios corporales.

Gestión Deportiva

- * La Dirección de Deportes municipal elaborara un cronograma de eventos deportivos anuales, para diferentes disciplinas y tendrá como propósito: incentivar la práctica y la asistencia a actividades deportivas. A nivel de competición y sobre todo buscando la masificación de esta práctica.
- * La Dirección de Deportes previa autorización del Concejo Municipal podrá cofinanciar la asistencia de deportistas tarijeños a eventos de carácter nacional e internacional.
- * La Dirección de Deportes gestionara apoyo a las Selecciones Tarijeñas por Asociación, acceso gratuito a los Deportistas Número Uno a todas las instalaciones deportivas, parques y actividades culturales.

-Seguridad Ciudadana

Mantendremos una estrecha relación de coordinación con el comando Departamental de la Policía Nacional, con el propósito de coadyuvar en las acciones de seguridad ciudadana, mejoraras en la infraestructura y equipamiento policial con la finalidad de velar y precautelar la tranquilidad y bienestar de la ciudadanía tarijeña.

Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar

- * Se implementaran políticas y acciones conjuntas con la policía y servicios legales, con la finalidad de castigar la violencia intrafamiliar, y apoyar en la recuperación física y psicológica de las víctimas de este flagelo.

Alumbrado Público

- * Se dotaran de más pantallas para el alumbrado Público en diferentes calles, avenidas, plazas, parques y campos deportivos de la ciudad.

Policía Municipal

- * Dotaremos de bicicletas, motocicletas, equipamiento y personal para potenciarla y que cumpla con mayor eficiencia su labor.

Bomberos profesionales y Voluntarios

- * Intensificaremos en capacitación y equipamiento a los bomberos voluntarios a través de las relaciones de hermanamiento con el municipio de Brasschaat.

		<p>Patrulla Ciclista</p> <ul style="list-style-type: none"> * Es una nueva forma de patrullar la ciudad y contribuir a la seguridad ciudadana, la misma que será fortalecida con incorporación de nuevos miembros y funciones, como el control vendedores ambulantes, notificaciones y control de tiendas de barrio, escombros en las aceras y otras tareas por definir. <p>Sistemas de vigilancia en escuelas, colegios y centros de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se continuara con el proyecto de colocación de cámaras y sistemas de vigilancia con la finalidad de frenar los actos vandálicos, de violencia contra las personas y otros, permitiendo identificar y castigar a los responsables de estos hechos. <p>-Obras para los Barrios</p> <p>Este exitoso programa seguirá atendiendo las necesidades de los barrios, en apertura de calles, habilitación de áreas verdes, limpieza general, alumbrado público, construcciones menores y atención inmediata de las demandas de los vecinos.</p> <p>-Alcantarillado Pluvial</p> <ul style="list-style-type: none"> * Para prevenir inundaciones, construiremos nuevos y seguros sistema de evacuación de agua de lluvia a través de sistemas de alcantarillado pluvial en toda la ciudad <p>-Vialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> * Continuaremos abriendo y construyendo calles y avenidas en los Barrios nuevos de la ciudad. Apertura y ripio primero y empedrado cuando cuenten con los servicios básicos instalados. <p>Asfalto</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se continuara con las tareas de asfalto, de manera que llegue a las calles y avenidas de todos los barrios de la ciudad. <p>Viaductos – Puentes</p> <p>Buscaremos recursos para construir nuevos viaductos o distribuidores en diferentes lugares estratégicos de la ciudad: Mercado Campesino, Puentes San Martin, San Jerónimo, Tejar y Puente Bicentenario y puentes en los ríos del área rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Construcción de Puentes sobre el Rio Guadalquivir y quebradas en la ciudad de Tarija * Construcción de puentes en caminos vecinales * Mejoramiento integral de la Avenidas y puentes. <p>Plan Peatonal</p> <ul style="list-style-type: none"> * Continuaremos con el Plan Integral de Refacción de Aceras en el Casco Urbano Central y adecuación de vías para uso de personas con discapacidad.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Municipio Ecológico

Realizaremos gestiones para adquirir los predios donde se pueda instalar un nuevo y más grande relleno sanitario para la ciudad de Tarija y una posible proyección de servicio para todo el valle Central.

- * Implementación de la planta de Bioabono y compostaje.
- * Implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- * Construcción de Eco Barrios Implementación de micro plantas de tratamiento integral y transformación de los residuos sólidos y líquidos.
- * Construcción de un cordón ecológico y sistema de parques
- * Construcción de Ciclovías.

Programas de Turismo para el Desarrollo

- * El objetivo del plan es convertir a la ciudad de Tarija en un “destino turístico”, porque las condiciones geográficas, ambientales, de población y muchas otras indican que el futuro económico de Tarija está en el Turismo.
- * Continuaremos con los encuentros de hermanamiento con los municipios de Chile y Argentina, asistencia a Ferias de Turismo y otras actividades para promocionar Tarija y sus principales eventos.
- * Convertir a Tarija en la Capital del Vino de Bolivia, es una premisa que permitirá atraer a inversionistas y turistas, generando de esta manera un desarrollo de nuestra principal industria.
- * Continuaremos capacitando y formando personal para la atención al turismo y ampliaremos el servicio de información al Turista.

-Medio Ambiente

- * Nuestro Plan contempla dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente en nuestro país a través de la Ley del Medio Ambiente N° 1333 y sus reglamentos, que tienen por objetivo preservar y restaurar el medio ambiente realizando campañas y actividades educativas, de control, vigilancia, educación concientización y otras, con especial énfasis en las de control de gases vehiculares, de ruidos, de recolección de pilas y de Educación Ambiental.
- * Con la nueva competencia municipal respecto a Tránsito y Transporte pondremos en ejecución una agresiva campaña de control de ruidos y bocinas con fuertes sanciones para los infractores.
- * Con el fin de disminuir las emisiones de gases y mejorar la calidad del aire, fortaleceremos el equipo del G.M. para realizar los Controles Técnicos a todos los vehículos públicos y privados que transitan en la ciudad. Asimismo, se encargará de ejecutar Políticas de Mitigación Ambiental, Control y Sanción.

-Áreas Verdes

- * Construcción de una red de parques y áreas verdes aprovechando la existencia de quebradas y áreas erosionadas
- * Multiplicaremos el número de áreas verdes con la construcción de más parques recreacionales y temáticos para la familia en todos los Distritos.
- * 210 áreas verdes como ser plazas, parques, rotondas, avenidas en nuestro municipio a ser atendidas en mantenimiento y mejoramiento.
- * Plantación y Producción de 4.232 Plantas Ornamental/Forestales y 1.029.621 Plantas Florales y de bordura distribuidas en áreas verdes de la ciudad de Tarija.

-Cultura

- * Apoyo actividades del calendario religioso, cívico, tradicional y costumbrista.
- * Apoyo Carnaval Chapaco, Pascua Florida y Septiembre Joven Primavera.
- * El circuito paleontológico.
- * Tarija aroma y sabores.
- * Relanzamiento de nuestras festividades religiosas y vernaculares.

-Tráfico Urbano

- * La organización del tráfico vehicular y de los servicios de transporte, es una responsabilidad del Gobierno Municipal compartida con la Policía Nacional de Transito, las Juntas Vecinales y el sector del Transporte.

Educación Vial

- * Parte de la seguridad vehicular y peatonal, depende del respeto a la normativa de tránsito, por lo que en coordinación con la Policía Nacional de Transito se llevara adelante un programa de educación vial en la calle a conductores y peatones.

Cebras en las calles.

- * Mantendremos y ahondaremos la Campaña de Comunicación de Cultura Ciudadana, reforzando las temáticas ya abordadas (Consumo excesivo de alcohol, Tráfico y vialidad, manejo de basura, ruido, etc.).
- * Fortalecer programa cebras en las calles, enmarcado a dar charlas de educación vial a choferes y peatones; programa educativo escolar en todas la U.E.
- * Actitud cebra: apoyo y organización a diferentes actividades requeridas por la institución, U.E. y la sociedad en general.
- * Implementaremos el proyecto de voluntariado Cebra por un día”.

Semáforos y Señalización

- * Se continuara con el Programa de Semaforización y Señalización Vial, horizontal y vertical, en todas las calles, avenidas de la ciudad. Incorporaremos los semáforos inteligentes, con tecnología LED.

Seguridad Peatonal y Aceras

- * El peatón es parte central de nuestros planes, su seguridad nos interesa, por lo que proponemos la construcción de nuevas pasarelas y continuar el proyecto de mejoramiento de aceras, permitiendo una transitabilidad peatonal segura.

Ordenamiento del Servicio Publico Vial

- * La implementación de un Plan de ordenamiento del tráfico vehicular en la ciudad de Tarija es fundamental para vivir de manera avanzada acorde a los desafíos del siglo XXI y la transformación de Tarija en una ciudad moderna.
- * Implementación del Proyecto Transporte del Milenio, que implica la implementación de un sistema de transporte moderno y ordenado, ejecutado por el Municipio en coordinación con los empresarios del sector, y que permita una mejor atención al usuario
- * Es fundamental la participación de la Policía Nacional a través de todos sus estamentos y el apoyo de la Policía Municipal para educar y ordenar a los conductores y peatones.